



PERÚ
Ministerio
de la Producción



ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Lima, 29 de noviembre de 2017

Asistentes

Silvana Quinteros (PRODUCE)

José Allemant (PRODUCE)

Josymar Torrejón (IMARPE)

Miguel Ñiquen (IMARPE)

Ernesto Godelman (CeDePesca)

Julissa Melo (CeDePesca)

Mariano Gutiérrez (IHMA)

Isabel Valcárcel (Compañía Americana de conservas)

Ulises Munaylla (SNP)

Jorge Risi (SNP)

Gustavo Ferreyros (TASA)

Siendo las 9:30 horas del día 29 de noviembre de 2017, se reunió en la Sociedad Nacional de Pesquería el "Grupo de Trabajo" encargado de ejecutar el Plan de Acción del Proyecto de Mejoras de la pesquería de anchoveta peruana para alcanzar un estatus certificable contra el Estándar de Sostenibilidad del *Marine Stewardship Council*.

Agenda de Trabajo

1. Informe de la SNP sobre el Convenio con IMARPE para el apoyo del PROME de la pesquería de anchoveta.

El representante de la SNP comentó que han firmado un convenio con IMARPE para participar en las actividades de investigación relacionadas con el Proyecto de Mejoras de la pesquería de anchoveta Stock Norte Centro.

Dentro de las actividades a desarrollar está la organización de talleres para fortalecer el conocimiento de pesca ilegal y formas de monitorearlo, asimismo, fortalecer el conocimiento sobre interacción de los depredadores superiores, by-catch y la pesquería.



PERÚ

Ministerio
de la Producción



2. Presentación de avances de las tareas asignadas a SNP e IHMA en el Plan de Trabajo del PROME de la anchoveta.

En noviembre del presente año, la SNP actualizó el estado de la "OceanAction17881": *Establishment of an acoustic and fishery information system to improve knowledge of marine ecosystems and its resources through the use of data from fishing vessels, incorporating actors from other countries*, dentro de la implementación de desarrollo sostenible de *The Ocean Conference* de las Naciones Unidas. Las partes que integran esta acción están conformadas por la SNP, La Sociedad Nacional de Pesquerías de Chile y la Cámara Nacional de Acuicultura de Ecuador. En un mediano plazo se espera que el monitoreo permanente que se viene haciendo entre Perú y Chile sirva para una mejor gobernanza del Stock compartido de anchoveta en esa zona.

Por otro lado, se comentó sobre la existencia de un protocolo de calibración e intercalibración para un mejor funcionamiento de las ecosondas. Con este procedimiento los datos provenientes de embarcaciones pesqueras podrán ser utilizados en el análisis científico. Con los datos obtenidos se podrá conocer la distribución de la ZMO, plancton, índice de morticidad, oxiclinas y cardúmenes.

Actualmente las empresas que conforman la SNP vienen utilizando una bitácora de tallas que apoya a la gestión de cierres de zonas de pesca por PRODUCE de manera diaria y sistematizada.

Por lo tanto, la Acción 3 del PROME: Construir una base de datos provenientes de Embarcaciones pesqueras industriales, está en proceso de implementación.

3. Comentarios finales a la pre evaluación y a las Fichas de impacto de la pesquería de anchoveta sobre especies protegidas y de by-catch, por los miembros del Grupo de Trabajo.

Los miembros del grupo estuvieron de acuerdo con sólo modificar la descripción de la pre evaluación donde se menciona a la anchoveta como especie clave de bajo nivel trófico. La sugerencia fue incorporar información de otros stocks que sirven como principales presas dentro del ecosistema.

4. Comentarios de CeDePesca sobre cómo considerar a la samasa en el proceso de evaluación de anchoveta en el marco de la certificación.

El representante de CeDePesca comentó que es viable considerar a la samasa como especie del by-catch en el marco de la certificación de la pesquería de anchoveta. La condición sería el establecimiento cuotas de captura para samasa durante condiciones cálidas, que es cuando aumenta su incidencia en las capturas totales.

5. Informe de representantes de PRODUCE sobre el estado de solicitud de un informe técnico al IMARPE sobre la evolución de captura de la samasa, estado poblacional, su hábitat en los últimos años y la incidencia con la pesquería de anchoveta (por latitud y distancia a costa), con el objetivo de tener información de referencia del estado de la población de la samasa.



PERÚ

Ministerio
de la Producción



El día 8 de noviembre IMARPE presentó los resultados del informe, siendo las principales conclusiones las siguientes:

- La disponibilidad de samasa aumenta en condiciones cálidas. Por lo tanto, su desembarque es altamente fluctuante.
- La distribución de samasa es amplia con una mayor concentración entre los 04° y 05° S. Su distribución costera es principalmente dentro de las 10 millas de la costa, mientras que la anchoveta se observó en promedio a una distancia de 50 millas (1997 – 2017)
- Su periodo de máxima intensidad reproductiva es el verano (diciembre – marzo)
- De las 66 481 calas muestreadas cuya especie objetivo era anchoveta, sólo en 415 (0.62%) se observó la presencia conjunta de anchoveta y samasa.
- La incidencia de samasa en la pesquería de anchoveta es baja. Sólo durante condiciones el Niño o durante la intromisión de Aguas Ecuatoriales Superficiales (AES) hacia el sur, la samasa podría tener un rol relevante en las capturas.
- Al incrementarse las capturas de samasa decrecen las capturas de anchoveta y viceversa.

El informe dio lugar a un intercambio de opiniones del cual surgió la necesidad de adoptar límites de captura particulares para especies como la samasa durante períodos cálidos para evitar su sobrepesca.

6. Informe de CeDePesca sobre las conversaciones con uno de los científicos señalados por IMARPE para colaborar en la determinación de los impactos tróficos.

Los representantes de CeDePesca e IMARPE coordinaron una reunión con Eduardo Morteo para el día jueves 30 de noviembre. Se espera que en la próxima reunión del Grupo se presente un Plan de Trabajo sobre interacciones tróficas de la anchoveta.

7. Informe de CeDePesca sobre el desarrollo y resultados de los talleres llevados a cabo en Chimbote y Pisco.

La representante de CeDePesca compartió los resultados de los talleres organizados en Chimbote y Pisco para conocer:

La implementación del D.S. 006-2015-PRODUCE:

Actualmente se cuenta con el Registro Nacional de Embarcaciones Pesqueras, se ha implementado de cuota total de captura para CHD y prohibido de construcción de embarcaciones. Sin embargo, este último aspecto mejorará cuando se incluya en el RISPAC la interdicción para poder ingresar a los establecimientos ilegales de construcción.

Para la implementación del D.S. 005-2017-PRODUCE:

Se exige el cumplimiento de ciertos requisitos para el otorgamiento de zarpe, aunque dada la poca logística las revisiones no se logran in situ. Mientras que para el desembarque, este aún se da en lugares no autorizados como playas.



PERÚ
Ministerio
de la Producción



Por otro lado, existen plantas de procesamiento de anchoveta CHD que funcionan sin certificado de procedencia por lo que no se puede demostrar la cantidad ni embarcación que realizó la captura.

En cuanto a la información de trazabilidad, si bien existen plantas que reportan volúmenes de procesamiento, aún hay ciertas plantas que no sustentan correctamente el criterio de selección (a pesar que cuentan con sistemas de HACCP).

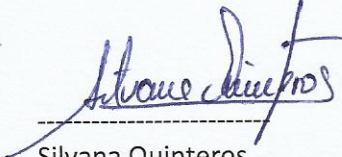
Las principales recomendaciones de estos talleres fueron:

- a) En las reuniones de coordinación interinstitucional invitar a representantes de las Municipalidades, Fiscalía y Policía.
- b) Los armadores y pescadores esperan que exista una mayor difusión de la normativa.
- c) Aumentar el número de visitas inopinadas y operativos en conjunto para la fiscalización.
- d) Los observadores de IMARPE deberán ser de la zona y no gente foránea para un mejor trabajo de campo colaborativo.
- e) DICAPI deberá coordinar con PRODUCE para sólo otorgar zarpes a las embarcaciones que se encuentran en el registro nacional de embarcaciones.


8. Revisión y firma del acta de la cuarta reunión.

Acuerdos

- La sexta reunión del grupo de trabajo está programada para el día jueves 11 de enero a las 10 am.
- En la siguiente reunión se intercambiará opiniones sobre los avances en la mejora de la definición de la cuota CHD de anchoveta y su relación con la cuota total.
- Asimismo IMARPE presentará su Plan de Trabajo con el científico mexicano Eduardo Morteo.


Silvana Quinteros
(PRODUCE)


José Allemant
(PRODUCE)


Mariano Gutiérrez
(IHMA)



Gustavo Ferreyros
(TASA)



PERÚ
Ministerio
de la Producción



Ulises Munaylla
(SNP)

Jorge Risi
(SNP)

Ernesto Godelman
(CeDePesca)

Julissa Melo
(CeDePesca)

Miguel Ñiquen
(IMARPE)

Josymar Torrejón
(IMARPE)

Isabel Valcarcel
(Compañía Americana de Conservas)

Lima, 29 de noviembre de 2017